

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h30, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 1, planta baja, del Condominio Los Silos ubicado en Puerto Santa Ana, Barrio Las Peñas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A.**, a) la Compañía **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**, representada por su Gerente Yury Solórzano Villegas, propietaria de 13.970 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) la Compañía **INGERSA S.A.**, representada por su Presidente Jaime Nebot Bohrer, propietaria de 35.390 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, c) la Compañía **INVERSIONES VALYSA S.A.**, representada por su Gerente General Carlos Gallardo Estrada, propietaria de 17.510 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) la Compañía **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente el señor Luis Caputi Campodónico, propietaria de 33.130 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la señora Economista Liliam Rivadeneria Junco, y actúa como secretaria la señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta, con lo cual se constata, a las 11h30, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

8. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2016;
9. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2016;
10. Conocer los Informe de los auditores externos respecto del 31 de Diciembre del 2016,
11. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2016.
12. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.
13. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.
14. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Heller Guevara Jaramillo

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2016 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma NGV ASESORIA Y

NEGOCIOS S.A correspondientes al ejercicio 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2016, puestos a su consideración así como a conocer el destino de las Pérdidas generadas del ejercicio económico 2016, que totalizan US\$29.910,68. Por lo que resuelve que las pérdidas sean acumuladas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

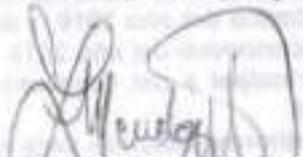
A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto punto del orden de día**, que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige la Ing. Heller Guevara Jaramillo Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación, se trata el **sexto punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2016. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A., para el ejercicio 2016, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12h45, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 13h30 y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Yury Solórzano Villegas, Gerente de AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.; Jaime Nebot Bohrer, Presidente de INGERSA S.A.; Carlos Galiardo Estrada, Gerente de INVERSIONES VALYSA S.A.; Luis Caputi Campodonico, Gerente de CONCRETO & PREFABRICADOS CIA. LTDA.; Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Presidente de la Junta; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria de la Junta